

MARTES, 11 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 133

CONCEJO ABIERTO DE CASTRO-CILLORIGO

CVE-2017-6237 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2016.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Castro Cillorigo en sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2017, el expediente de modificación de créditos nº 01/2016 conforme a lo dispuesto en el artículo 117 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en Castro Cillorigo por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Castro Cillorigo, 26 de junio de 2017.

El presidente,

Otomar Sebrango González.

2017/6237

CVE-2017-6237